



Relación entre elementos del currículo en la LOMCE

*Elaboración: Ambrosio Hernández Izquierdo
Inspector de Educación
Burgos, a 27 de noviembre de 2015*



LOMCE: Elementos del currículo

- El currículo estará integrado por los siguientes elementos:
 - Los objetivos de cada enseñanza y **etapa** educativa.
 - Las competencias, .. (detalle mas adelante)
 - Los contenidos,(detalle mas adelante)
 - La metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
 - Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
 - Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.(Perfil de competencia)



LOMCE: Elementos del currículo (objetivos)

- **Solo existen objetivos de etapa**
- **No existen objetivos de área o materia**
- Se formulan en términos de desarrollo de capacidades



LOMCE: Elementos del currículo (Competencias UE)

- **Recomendación del Parlamento Europeo (18-12-2006)**
- Define las competencias clave como:
 - Una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. Las competencias **clave** son aquéllas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.



LOMCE: Elementos del currículo (competencias)

- Las competencias, o capacidades para activar y aplicar de forma conjunta los **contenidos** propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.



LOMCE: Elementos del currículo (competencias)

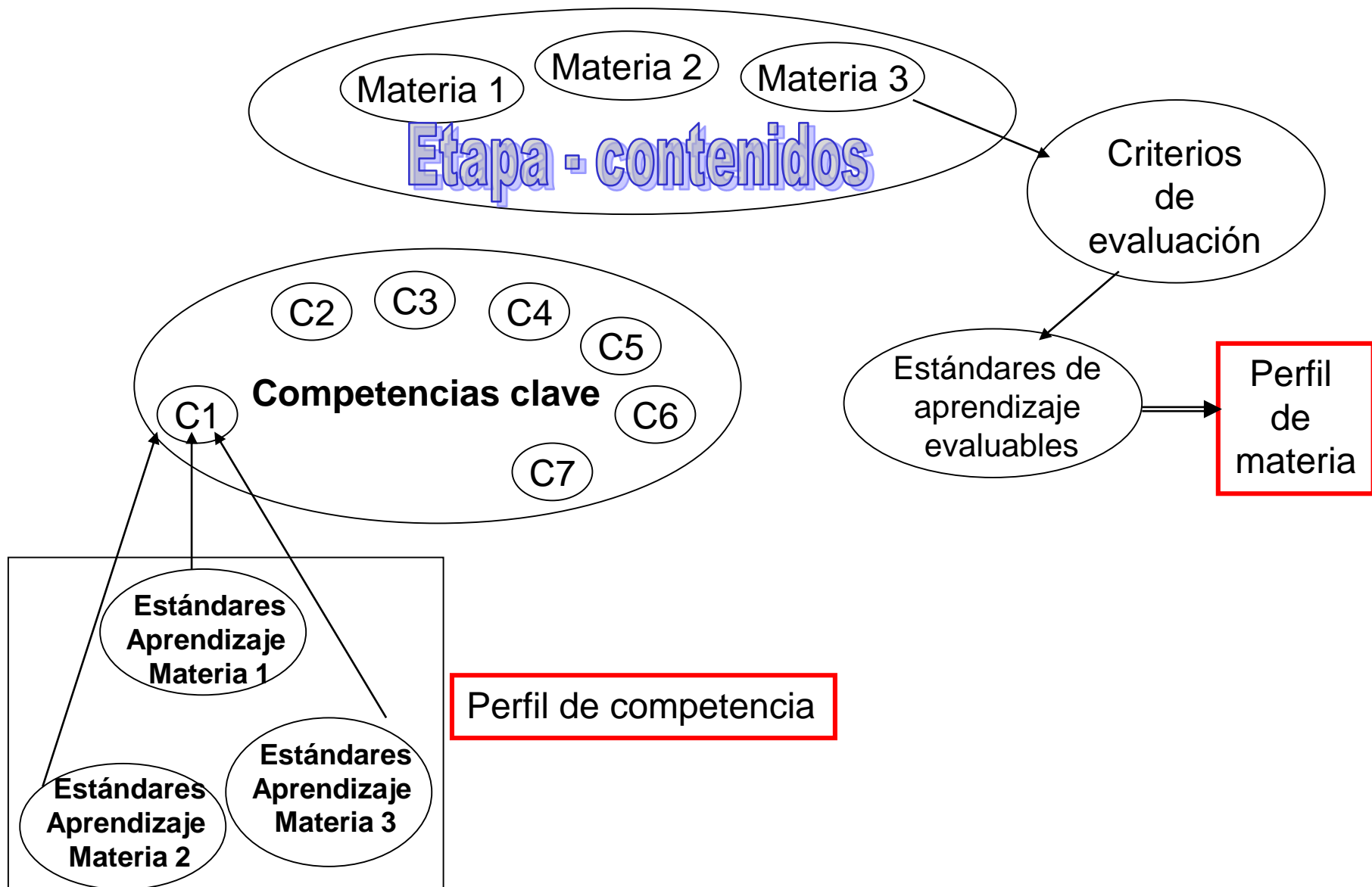
- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

LOMCE: Elementos del currículo (contenidos)

- Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participen los alumnos.



Relación entre los elementos del currículo





LOMCE: Competencias. Resumen

- Párrafo del apartado XIV de la exposición de motivos:

Esta ley orgánica considera esencial la preparación para la ciudadanía activa y la adquisición de las competencias sociales y cívicas, recogidas en la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las **competencias clave** para el aprendizaje permanente. En el contexto del cambio metodológico que esta ley orgánica propugna se aborda esta necesidad **de forma transversal** al incorporar la educación cívica y constitucional a todas las asignaturas durante la educación básica, de forma que la adquisición de competencias sociales y cívicas se incluya en la dinámica cotidiana de los procesos de enseñanza y aprendizaje y se potencie de esa forma, a través de un planteamiento conjunto, su posibilidad de transferencia y su carácter orientador.



LOMCE: Transversalidad

Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

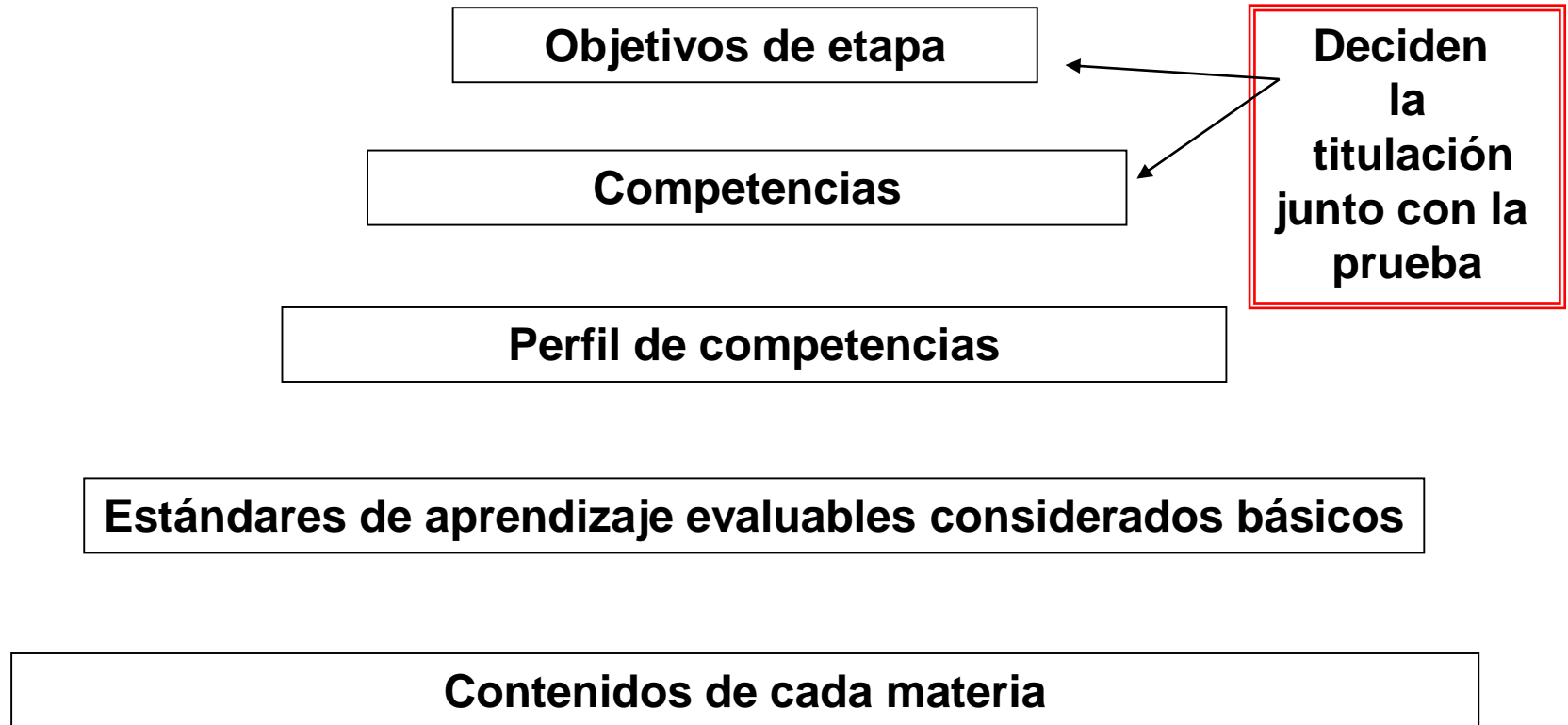
Elementos transversales

Artículo 6. *Elementos transversales.*

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.



LOMCE: Jerarquía de los elementos del currículo



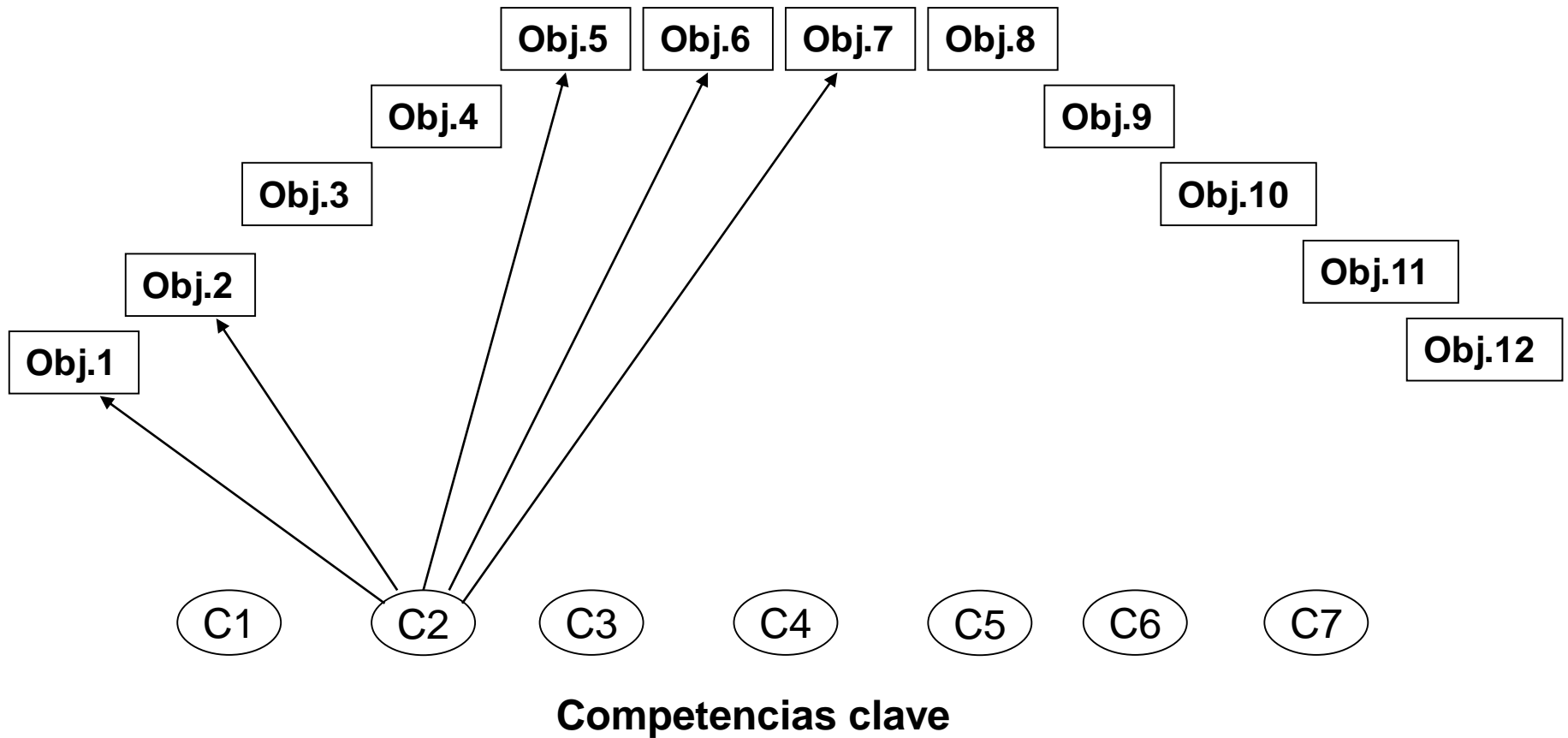


Cierre de relaciones entre Elementos del currículo

- La relación entre los elementos del currículo se cierra estableciendo una relación entre las competencias clave y los objetivos de etapa



Cierre de relaciones entre elementos del currículo



Gracias